Multan a un vecino de Petrer por hacer dos fiestas en su domicilio la misma noche

01/03/2021



Imagen de archivo de dos agentes de la Policía Local de Petrer.

La Policía Local de Petrer informa de las actuaciones llevadas a cabo durante el fin de semana en el que se ha sancionado **dos veces en la misma noche al arrendatario** de una vivienda en la **zona de La Foia** por dos fiestas ilegales, con una diferencia de tres horas.

Los agentes tuvieron que acudir el pasado viernes a las once de la noche, y posteriormente a las dos de la madrugada, a una vivienda con música alta y aparentemente varias personas en su interior. Los agentes denunciaron al arrendatario de esta vivienda por desobediencia a la autoridad tras comprobar que no había cesado la actividad después de la primera denuncia.

La policía también ha hecho balance de las actuaciones llevadas a cabo durante el último mes en el que la población ha estado en situación de perimetraje los fines de semana.

Durante este tiempo se han puesto 19 sanciones por saltarse el perimetraje, 42 por ir en grupos de más de dos personas no convivientes, 7 sanciones por saltarse el toque de queda, 15 actas por no llevar la mascarilla, cinco pos reuniones o fiestas no permitidas y una sanción por venta no permitida en un establecimiento.

Elda

La Policía Local de Elda ha levantado 24 actas de denuncia por diferentes infracciones relacionadas con la pandemia durante el pasado fin de semana, último de confinamiento perimetral. La Policía Local impuso durante el fin de semana 11 actas de sanción por no mantener la distancia social, además de otras cinco sanciones por incumplir el confinamiento domiciliario.

Durante todo este periodo de tiempo, la Policía Local de Elda ha impuesto un total de 184 sanciones, entre las que se incluyen las 37 actas levantadas durante el desalojo de una fiesta ilegal organizada en un piso del centro de la ciudad por un grupo de jóvenes, algunos de ellos procedentes de Málaga. Del total de sanciones, 58 fueron por no mantener el distanciamiento social, 44 por incumplir el confinamiento perimetral, 20 por celebración de fiestas, 18 por incumplir el confinamiento domiciliario, 13 por no llevar mascarilla, 13 por celebrar reuniones no permitidas (más de dos personas) y 11 por celebración de botellones, entre otras infracciones.